

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 13 DE ABRIL DE 2013

AGUASCALIENTES

TOMAN PROTESTA CANDIDATOS PRIÍSTAS EN AGUASCALIENTES

César Camacho, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), tomó la protesta a los 11 candidatos a alcaldías y a 16 diputaciones locales de Aguascalientes, aunque no cumplió con la cuota de género, pues postuló a cinco mujeres al Congreso, de las ocho a las que estaba obligado. Destaca la postulación a la alcaldía de la capital de Francisco Javier Chávez, político ligado a la ex dirigente magisterial, Elba Esther Gordillo. (REFORMA, P. 12, RAÚL MUÑOZ)

BAJA CALIFORNIA

ACUSA PRI A OSUNA DE GASTO MILLONARIO

Nancy Sánchez, líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Baja California, acusó al gobierno local de gastar por lo menos 600 millones de pesos en publicidad con fines electorales. La diputada local no presentó pruebas, pero señaló que sus cálculos están basados en un manual de campaña titulado Desmitificación de logros políticos, presuntamente aplicado por el gobierno del panista José Guadalupe Osuna. (REFORMA, P. 12, ALINE CORPUS)

CHIHUAHUA

INICIA TRICOLOR PRECAMPAÑA EN CHIHUAHUA

Aspirantes del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Chihuahua arrancaron ayer la precampaña hacia el proceso electoral que culminará el 7 de julio con la elección de 67 alcaldes y 33 diputados. "Estamos iniciando una precampaña con mis amigos, quienes también aspiran ser abanderados de nuestro partido, ésta es la mejor muestra de nuestra unidad", señaló Javier Garfio Pacheco, aspirante a la alcaldía de la capital, acompañado de otros candidatos priístas en la entidad. (REFORMA, P. 12, ENRIQUE LOMAS)

DISTRITO FEDERAL

AMAGA PRI CON DEJAR COMISIÓN PARA LA REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la ciudad de México amagó con retirarse de la Comisión Especial para la Reforma Política de la capital en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), si el gobierno no modifica su actitud, la cual calificó como "antidemocrática". Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, dirigente local del PRI, opinó que el Consejo Consultivo de la Unidad de la Reforma Política del DF, instalado ayer por Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno, no es plural ni democrático. Expresó que la verdadera reforma política se construye sobre la base del diálogo y no del monólogo, apelando a los principios de representación plural y no desde la participación unilateral del gobierno y su partido. Ante ello, hizo un llamado a Mancera "para que modifique su actitud" y abra los canales a la pluralidad, al consenso, al diálogo y a la participación para todas las fuerzas políticas de la ciudad. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 14, NOTIMEX)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 13 DE ABRIL DE 2013

QUERÉTARO

VE LUIS H. ÁLVAREZ ALTERNANCIA FAVORABLE

Luis H. Álvarez, ex candidato presidencial panista, pidió no ver la alternancia como un infortunio, sino como una fuente de riqueza para el diálogo y el entendimiento. Al recibir las llaves de la ciudad de Querétaro por parte de Antonio Zapata, alcalde de dicha ciudad, el también ex Comisionado para los Pueblos Indígenas sostuvo que sólo en el entendimiento se puede avanzar en el beneficio de todos. (REFORMA, P. 12, FERNANDO PANIAGUA)

LA JUSTICIA ELECTORAL, ESENCIAL PARA LA ESTABILIDAD DEL SISTEMA Y LA PAZ SOCIAL: LUNA RAMOS

La justicia constitucional electoral se ha convertido en un elemento esencial de nuestro régimen democrático, de estabilidad del sistema y paz social, a través de la implementación de procesos judiciales más accesibles a los ciudadanos, señaló el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), José Alejandro Luna Ramos. Al inaugurar la Jornada Nacional de Difusión de la Jurisprudencia Electoral, que se realizó en Oaxaca, reconoció que las y los magistrados electorales están obligados constitucionalmente a fundar y motivar sus actos y a otorgar certeza jurídica a la ciudadanía a través de los argumentos que sustentan sus sentencias. “A ello abona, en definitiva, el carácter acumulativo y vinculante que adquiere la interpretación judicial a través de la jurisprudencia, al regularizar la actividad judicial y expandir una visión garantista y progresista común en México”, subrayó el Magistrado. Luna Ramos dijo que la Constitución reconoce el derecho fundamental de toda persona de acceder a la justicia bajo el principio de igualdad, a partir de la aplicación de la norma de manera regular, correcta y sin distinciones. De esta manera, agregó, se han establecido reglas puntuales en la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación para la formación de tesis y jurisprudencia, con el objetivo de adoptar las mejores argumentaciones como criterios vinculantes en materia electoral. El Magistrado Presidente de la Sala Superior destacó que la legitimidad de los juzgadores electorales depende de los argumentos plasmados en sus sentencias y, en esta labor, la actualización de los criterios vigentes reflejan el valor que las y los magistrados otorgan a los derechos humanos, así como el compromiso adoptado para protegerlos y maximizarlos, en especial, el ejercicio de los derechos fundamentales de carácter político-electoral. “Como funcionarios judiciales tenemos la exigencia ética de justificar, de manera ordenada y clara, los caminos que ponderamos para adoptar la mejor decisión, sus pros y sus contras, a través de razones jurídicamente válidas. Estamos conscientes que nuestra legitimidad no depende del origen del cargo, pues no somos designados por voto popular, sino exclusivamente de su ejercicio, de los argumentos plasmados en nuestras sentencias”, apuntó. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 7, NACIONAL, BLANCA ESTELA BOTELLO; EL SOL DE MÉXICO, P. 16, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; INTERNET: NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; MVS NOTICIAS, FRANCISCO RUBIO; CIUDADANÍA EXPRESS.COM, REDACCIÓN; W RADIO, YADIRA RODRÍGUEZ; ENFOQUE OAXACA.COM, DIEGO HERNÁNDEZ, EDWIN ESCALANTE; DIARIO MARCA.COM.MX, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; CMI NOTICIAS OAXACA.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 13 DE ABRIL DE 2013

“TEPJF, GARANTE DEL DERECHO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS”: LUNA RAMOS

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que el organismo ha cuidado el derecho de los pueblos indígenas para que a nivel nacional se respeten los usos y costumbres de las comunidades. Entrevistado luego de inaugurar la Primera Jornada Nacional de Difusión de la Jurisprudencia Electoral, en Oaxaca, destacó que a raíz de la lucha para que se respeten los usos y costumbres se han generado tesis jurisprudenciales para hacer valer el derecho consuetudinario. Sostuvo que es indispensable dar el valor necesario al derecho de las comunidades y, sobre todo, el respeto a las costumbres y mandato de los indígenas. Al respecto, resaltó que se han emitido más de cinco tesis que ya son jurisprudenciales, en las que se establece una serie de actos en favor de los núcleos de población indígena cuando pretendan establecer sus derechos. Recordó el caso de la comunidad de Cherán, Michoacán, como un icono de la institución, en el cual se obligó al Congreso de aquella entidad a respetar los usos y costumbres. (GRUPO RADIO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; ADN SURESTE.COM, JESÚS JIMÉNEZ; QUADRATÍN.COM, JOSÉ LUIS JERÓNIMO; DIARIO MARCA OAXACA.COM.MX, JOSÉ LUIS JERÓNIMO; NOTICIAS NETMX, KAREN MENDIOLA)

FIRMA CONVENIO DE COLABORACIÓN TEPJF CON LA UABJO

En el marco de la Primera Jornada Nacional de Difusión de la Jurisprudencia Electoral, José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y Eduardo Martínez Helmes, rector de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), firmaron un convenio de colaboración mediante el cual se busca establecer programas, proyectos y actividades de interés recíproco en materia de justicia electoral e igualdad de género. Entre los objetivos del convenio se encuentra impulsar las herramientas con las que cuenta la ciudadanía para la protección de sus derechos político-electorales y proporcionar a las futuras generaciones los instrumentos necesarios para que se analicen los medios de impugnación y los componentes que conforman las sentencias relevantes del TEPJF. “Con la firma de este convenio, los universitarios buscamos consolidar las bases jurídicas, con miras a crear un modelo de sociedad más justa, estableciendo nuevas relaciones entre hombres y mujeres en un marco de igualdad”, aseguró Martínez Helmes. El funcionario destacó la importancia del vínculo que debe existir entre la academia y la magistratura, como un componente claro para fortalecer el sistema de justicia. “La firma del presente convenio será benéfica para ambas partes, pero especialmente para la sociedad mexicana”, dijo. (QUADRATÍN, REDACCIÓN; DIARIO MARCA, REDACCIÓN; CIUDADANÍA EXPRESS, REDACCIÓN; ENFOQUE OAXACA, REDACCIÓN; ACIERTA COMUNICA, REDACCIÓN)

TEPJF ESPERARÁ RESOLUCIÓN DEL IFE EN CASO MONEX: LUNA RAMOS

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que mientras no se dicte una resolución sobre el llamado caso Monex, esa situación no puede llegar al órgano que representa, “entonces está estrictamente prohibido anticipar vísperas”, dijo. Al ser cuestionado sobre el presunto desvío de recursos durante las campañas del Proceso Electoral Federal 2012, el magistrado Luna Ramos indicó que aún no cuenta con los recursos jurídicos suficientes para conocer cómo se planteará esa situación ante el TEPJF. Destacó que esperará la resolución que dicte el Instituto Federal Electoral (IFE) y, sobre todo, la investigación que realizará la Cámara de Diputados. Entrevistado al término de la inauguración de la Primera Jornada Nacional de Difusión de la Jurisprudencia Electoral, en Oaxaca, el magistrado presidente del TEPJF mencionó que, de cara al proceso electoral 2013, la entidad oaxaqueña es una de las que menor número de quejas ha tenido respecto a la integración de alianzas y coaliciones. (EL UNIVERSAL, CORRESPONSALÍA; TERRA.COM, REDACCIÓN; EL INFORMADOR, EL UNIVERSAL; LA TARDE.COM, EL UNIVERSAL; DIARIO DE YUCATÁN, EL UNIVERSAL; HORA CERO, EL UNIVERSAL; VANGUARDIA.COM, EL UNIVERSAL; DIARIO ECO, EL UNIVERSAL; TIEMPO EN LÍNEA, AGENCIAS; BUZÓN XALAPA, REDACCIÓN; EL HERALDO DE SAN LUIS POTOSÍ, REDACCIÓN; NORTE DIGITAL, EL UNIVERSAL)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 13 DE ABRIL DE 2013

EL TEPJF ACERCA LA JUSTICIA ELECTORAL A TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN

Para cumplir con el compromiso social de acercar la justicia electoral a todos los sectores de la población, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) realizó la Jornada Nacional de Difusión de la Jurisprudencia Electoral, a través de la cual promovió criterios sentados en diferentes jurisprudencias emitidas para proteger los derechos político-electorales de los ciudadanos. Durante su participación en la mesa Jurisprudencia electoral en materia de derechos indígenas, el magistrado presidente José Alejandro Luna Ramos afirmó que la jurisprudencia del Tribunal Electoral favorece la construcción de un país más justo e incluyente de todos los estratos de la sociedad, particularmente del colectivo indígena, a partir del reconocimiento de los estándares de participación e inclusión de los pueblos y comunidades de este sector de la población. Por separado, Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior del TEPJF, aseguró que este Tribunal es garante de los derechos fundamentales y del sistema democrático. “A través de facultades amplias de control constitucional de los actos y resoluciones electorales protege los derechos de participación política, el funcionamiento del conjunto del sistema político y los principios rectores del sistema electoral”, indicó al participar en la mesa Jurisprudencia en libertad de expresión en materia electoral. Al encabezar la mesa Jurisprudencia en materia de control constitucional de leyes electorales, Constancio Carrasco Daza, magistrado del TEPJF, explicó que la reforma constitucional de 2011 exigió a todas las autoridades, más allá de los jueces, que al resolver controversias en el ámbito de su competencia, se debía favorecer a la persona, esto es, preferir el valor que proteja más el ámbito individual de los ciudadanos. Durante la clausura de la Jornada Nacional de Difusión de la Jurisprudencia Electoral, realizada en la Capilla del Rosario del Centro Cultural San Pablo, en la ciudad de Oaxaca, misma que congregó a magistrados del TEPJF, así como a diversas autoridades de instancias electorales del país, el magistrado Luna Ramos dijo que los miembros del Tribunal Electoral se capacitarán para contar con mejores herramientas que contribuyan a resolver los conflictos en los que se vean vulnerados los derechos político-electorales de los ciudadanos. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

IMPUGNAN A CONSEJERO DEL IEDF

Al igual que Luigi Paolo Cerda, el nuevo consejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), Gustavo Figueroa, fue impugnado ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Nuevamente, el promovente es José Jaime Poy, quien consiguió que el Tribunal destituyera, el 13 de marzo, a Cerda como consejero del Instituto Electoral local y ordenara a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) nombrar a uno nuevo. De acuerdo con el recurso interpuesto el miércoles ante el TEPJF, el cual fue turnado a la ponencia de la magistrada María del Carmen Alanís e identificado con la clave SUP-JDC-0859/2013, el nombramiento de Figueroa contraviene el artículo 27 del Código electoral capitalino. En el documento se señala que Figueroa es inelegible para ser consejero porque en 2011 ocupó un puesto en la Dirección General de la delegación Álvaro Obregón; es decir, dentro de los 5 años previos a su designación, contraviniendo lo establecido en la normatividad vigente. Al respecto, Figueroa consideró que es cuestión de interpretaciones; sin embargo, aseguró que cumple con todos los requisitos para ocupar el puesto en el IEDF. (REFORMA, P. 1, CIUDAD, ALBERTO ACOSTA)

SÁBADO 13 DE ABRIL DE 2013

PREVÉ SENADO AJUSTAR REFORMA EN TELECOMUNICACIONES

Los coordinadores de los partidos de la Revolución Democrática (PRD), Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) en el Senado adelantaron que habrá cambios en la reforma en telecomunicaciones, pero garantizaron que no se perderá la esencia de la propuesta original. El perredista Miguel Barbosa sostuvo que legisladores, dirigentes de partidos e integrantes del Consejo Rector del Pacto por México coinciden en que debe haber modificaciones en la minuta enviada por la Cámara de Diputados. A partir del próximo lunes, dijo, las bancadas afinarán sus propuestas, por lo que prevé que las comisiones unidas dictaminen la reforma entre martes y miércoles, y podrían llevarla al Pleno para su primera lectura el jueves, con la posibilidad de aprobarla el viernes. El líder de los senadores del PAN, Ernesto Cordero, señaló que tras escuchar a expertos, académicos y a todos los involucrados en el sector telecomunicaciones, quedó claro que debe haber modificaciones a la minuta. Por su parte, Emilio Gamboa, coordinador de la bancada priísta, comentó que aún no tienen las modificaciones puntuales, pues primero se deberán procesar en las cuatro comisiones dictaminadoras. Aseguró que en aras de sacar la reforma, ambas Cámaras pueden sesionar cualquier día de la semana antes de que termine el periodo ordinario de sesiones, el 30 de abril. (REFORMA, P. 5, MARIEL IBARRA Y MAYOLO LÓPEZ)

ADVIERTE OCDE RIESGOS DE LA REFORMA EN TELECOMUNICACIONES

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) pidió a los legisladores no politizar las reglas para la creación de la Comisión Federal de Competencia (Cofeco) ni del Instituto Federal de Telecomunicaciones, que serán los dos órganos autónomos que se crearán con la reforma en materia de telecomunicaciones, mientras que el Consejo Coordinador Empresarial (CEE) demandó no darles “facultades ilimitadas”. En el foro de expertos para desahogar la minuta de telecomunicaciones en el Senado, José Antonio Ardavín, director del Centro de la OCDE en México, aseguró que la politización de estos órganos es una amenaza latente que no debe ignorarse. Por su parte, el presidente del CCE, Gerardo Gutiérrez Candiani, exhortó a los senadores para que analicen con profundidad la minuta y propuso que la Cofeco sea un órgano regulador “sin facultades ilimitadas”. Además, solicitó que sea un órgano independiente que regule la competencia, impulse el crecimiento económico y haga valer la normatividad vigente. (EL UNIVERSAL, P. 1, HORACIO JIMÉNEZ)

ARMADA GARANTIZARÁ LA PAZ Y TRANQUILIDAD: PEÑA NIETO

En Veracruz, al dar la salida al Buque Escuela “Cuauhtémoc” en su Crucero de Instrucción Europa 2013, Enrique Peña Nieto, presidente de México, afirmó que la Armada continuará en las calles de este puerto “el tiempo que sea necesario” hasta recobrar la paz y la tranquilidad. Flanqueado por los secretarios de Marina-Armada de México y de la Defensa Nacional, el Presidente de la República recalcó que por “sus notables servicios a la Patria”, las Fuerzas Armadas son instituciones queridas y respetadas por los mexicanos. Por su parte, el gobernador de Veracruz, Javier Duarte, expresó su agradecimiento al Presidente: “los veracruzanos agradecemos el respaldo de las Fuerzas Armadas en el esfuerzo que hemos hecho en estos años para mantener la tranquilidad de las familias”. Agregó que la operación coordinada Veracruz Seguro es el programa que más éxito ha tenido en el combate a la delincuencia. (EL UNIVERSAL, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 13 DE ABRIL DE 2013

MINORÍA COMPLICA LA REFORMA EDUCATIVA: OSORIO CHONG

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), reconoció que la aplicación de la reforma en materia de educación está dificultándose por una minoría de docentes inconformes. Durante la clausura de un foro con alcaldes del país, el encargado de la política interior dijo que la reforma educativa se ha complicado a consecuencia de quienes calificó como detractores. "Tenemos una reforma educativa profunda que está costando trabajo porque los detractores de la misma están queriendo hacer ver a los maestros que se les va a afectar en sus derechos", indicó. El titular de Gobernación comentó que las autoridades federales y estatales requieren acuerdos, entendimiento, y que el magisterio sepa que no se le va a dañar en sus derechos, pero que se debe priorizar la educación. (EL UNIVERSAL, P. 9, ARIADNA GARCÍA)

PÉRDIDAS MILLONARIAS EN TURISMO POR BLOQUEOS; EDUCACIÓN EN OAXACA, BAJO EL CONTROL DE LA CNTE

La dirigencia de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios Turísticos estimó en más de 100 millones de pesos las pérdidas ocasionadas al turismo por los bloqueos en la Autopista del Sol por maestros de la Coordinadora Estatal de Trabajadores de la Educación de Guerrero (CETEG). Javier Saldivar Rodríguez, dirigente de la Canaco-Servytur, reveló que demandarán penalmente a los maestros por las pérdidas ocasionadas. De igual forma, mencionó que promoverá una queja ante la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) contra el gobierno del presidente Enrique Peña Nieto, el gobierno de Ángel Aguirre Rivero y el comisionado nacional de Seguridad Pública, Manuel Mondragón, por haber incurrido en omisión. Por su parte, investigadores advirtieron que de los mandos medios y superiores del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO), 60% son nombrados o tienen relación estrecha con la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), ocupan áreas sustantivas y han limitado la actuación del propio IEEPO. Explican que esos espacios se encargan de la educación básica, desde la inicial hasta las normales. Antonio Iturribarria, titular del IEEPO, negó que la presencia de la sección 22 del SNTE, adherida a la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), tenga secuestrado al instituto, el cual es el responsable de los lineamientos de la educación en el estado. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, JAVIER TRUJILLO Y ROGELIO AGUSTÍN; EL UNIVERSAL, P. 1, NATALIA GÓMEZ QUINTERO)

AMENAZA PATRONAL CONTRA INICIATIVA DE REFORMA AL IMSS

El sector privado fustigó la iniciativa de reforma a la Ley del Seguro Social que presentó la fracción del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados al considerar que sólo tiene carácter recaudatorio para mejorar las finanzas del IMSS y la calificó de "paliativo" y "un mejoral a un moribundo", cuando se requiere una reforma integral para ampliar la cobertura y eficiencia de la institución, vinculada a la reforma hacendaria prevista para el siguiente semestre. De aprobarse dicha propuesta, indicó, se corre el riesgo de que las empresas dejen de pagar prestaciones como bonos de puntualidad, asistencia, productividad o vales de despensa y para restaurantes. "Los trabajadores van a perder más", advirtieron Juan Pablo Castañón y Gerardo Gutiérrez Candiani, dirigentes de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) y del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), respectivamente, tras reunirse con sus homólogos de otros organismos privados para definir una estrategia conjunta contra iniciativas de los poderes Ejecutivo, Legislativo, incluso del Judicial, que les afectan. En igual sentido, el panista José Isabel Trejo, presidente de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, aseguró que su bancada va en contra de los cambios al artículo 27 de la Ley del Seguro Social, propuesta por el PRI, para modificar el esquema de aportaciones obrero-patronales al instituto. Dijo que el dictamen aún está en la lista de pendientes, que todavía no se trabaja y entre las bancadas no hay acuerdo para sacarla de inmediato. (LA JORNADA, P. 1 Y 22, SUSANA GONZÁLEZ G. Y ANDREA BECERRIL; EL UNIVERSAL, P. 1, JUAN ARVIZU E IXEL YUTZIL GONZÁLEZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 13 DE ABRIL DE 2013

LITIGA CONTRA IFAI SINDICATO PETROLERO

El Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM) y las empresas del sector telecomunicaciones son quienes más se oponen a que información pública en la que están implicados se dé a conocer, recurriendo a juicios de amparo. De acuerdo con datos del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI), este órgano litiga en la actualidad 46 juicios de garantías, en 12 de los cuales el promovente es el gremio de los petroleros y en 11 las principales empresas telefónicas, a través de sus diferentes razones sociales. El resto de los amparos, establecen los datos del IFAI, fueron promovidos por distintos particulares, incluidas personas físicas y morales, que tampoco quieren que la información que les atañe se publicite, o bien, algunos solicitantes de información que se inconformaron ante la resolución del pleno. En los 10 años que tiene de vida el IFAI, en total se han presentado 477 amparos contra sus resoluciones, en la mayoría de los casos, señaló Ricardo Salgado, director General de Asuntos Jurídicos del organismo, los quejosos han argumentado cuestiones de forma para intentar evitar que la información se entregue, o al menos posponer el cumplimiento de las determinaciones del Pleno. (REFORMA, P. 2, ROLANDO HERRERA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

TEMPLO MAYOR

En el texto se menciona: “Quien seguramente dormirá un poco más tranquilo este fin de semana será el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong. Ocurre que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación revocó una resolución del IFE para sancionar al también ex gobernador de Hidalgo por realizar propaganda gubernamental fuera de esa entidad. La Sala Superior señaló que el IFE se retrasó un año en resolver ese asunto y, por lo tanto, su facultad para sancionar había caducado. Además, el Tribunal determinó que dicho Instituto efectuó diligencias innecesarias y desproporcionadas. Y colorín colorado...”. (REFORMA, P. 8, OPINIÓN, F. BARTOLOMÉ; METRO, P. 22, NACIONAL, REDACCIÓN)

MURMULLOS/ ESCÁNDALOS

Mal y de malas andan los panistas y perredistas en Zacatecas, luego de que el Instituto Electoral Estatal les negara su alianza para ir juntos en las elecciones del 7 de julio, en las que se renovarán alcaldías y Congreso local. Aunque el Tribunal Electoral Estatal revisará el tema, todo indica que ratificará la decisión de la autoridad electoral y entonces las dirigencias de los dos partidos acudirán al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en donde, de nueva cuenta, se dará la razón a las autoridades estatales e igual que en Veracruz, la alianza será de facto. (EL SOL DE MÉXICO, P. 2, NACIONAL, REDACCIÓN)

SALA DISTRITO FEDERAL

DIMITE DISIDENCIA DEL PAN EN EL DF

La disidencia que surgió el año pasado en el Partido Acción Nacional (PAN) en el Distrito Federal desistió de impugnaciones y acciones en contra de la actual dirigencia local y se pronunció por el diálogo y la unidad. El grupo denominado Panistas EnCausa tomó la decisión de no impugnar ante la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el fallo del Tribunal Electoral local por el que se ratificó el triunfo de Mauricio Tabe como dirigente del blanquiazul en la entidad, asimismo, hizo un llamado al diálogo. Tabe aceptó escuchar sus planteamientos e incorporar sus aportaciones a las acciones del partido, por lo que convocará a este grupo para una reunión el próximo viernes. (EXCÉLSIOR, P. 7, COMUNIDAD, KENYA RAMÍREZ)

Selección de PRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios